



CÓDIGO DE LA PLAZA: n° 089PPL23

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: : 14 de diciembre 2023

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: 19 de diciembre  
de 2023

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Trabajo Social y Servicios Sociales

DEPARTAMENTO: Psicología Social, Trabajo Social y Servicios  
Sociales, Antropología Social.

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE/A,

D./Dª Enrique Pastor Seller

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª María Belén Lorente Molina

VOCAL,

D./Dª María de las Olas Palma García

VOCAL,

D./Dª Luis Miguel Rondón García

VOCAL,

D./Dª Francisco Cosano Rivas

En Málaga, a 10 de abril de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

**INCIDENCIAS:**

**FIRMAS**

PRESIDENTE/A

D.

VOCAL SECRETARIO/A

D.

VOCAL

D.

VOCAL

D.

VOCAL

D.



## ANEXO I

### BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

<b>Código plaza:</b>	089PPL23	<b>Categoría:</b>	Profesor/a Permanente Laboral
<b>Área de conocimiento:</b>	Trabajo Social y Servicios Sociales		
<b>Departamento:</b>	Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales, Antropología Social.		

		Puntuaciones*					
	<b>ASPIRANTES</b> (Apellidos y Nombre)	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>TOTAL</b>
1	Almudena Macías León	10	12,34	50	0,48	3,24	76,06
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 10 de abril de 2024.

**EL/LA PRESIDENTE/A**

**EL/LA SECRETARIO/A**

Fdo.:

\* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

## ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

089PPL23

ASPIRANTE:

MACÍAS LEÓN, ALMUDENA

(Apellidos y Nombre)

								Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Calificación Apartado	
											Total	Total Pond.*
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)</b>								10,90				10
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
					1,97		x 1,25	2,46	0,1	0,24		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura												
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado												
1,4- Grado de Doctor								10	1	10		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado												
1,6- Doctorado Europeo												
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo												
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero												
• De segundo ciclo												
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master												
• Experto												
• Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio								0,66	1	0,66		
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado												
b) De posgrado												
1,11- Becas de pregrado competitivas												
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica												
<b>2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)</b>								12,34				12,34
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas								11	1	11		
2,2- Docencia universitaria de posgrado												
2,3- Otra docencia universitaria								0,1	1	0,1		
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)												
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												
• En enseñanza primaria												
• En enseñanza secundaria y FP												
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)								1,22	1	1,22		
2,7- Otros méritos docentes relevantes								0,02	1	0,02		

\* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

<b>3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)</b>				75,8	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor	2	1	2		
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador	1,5	1	1,5		
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				20	1
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				20	1
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				10	1
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				6	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros					
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)					
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas	1,5	1	1,5		
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública	1,5	1	1,5		
c) Otros proyectos y contratos de investigación					
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales					
b) Estancias de investigación predoctorales				2	1
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				5,75	1
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera					
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)	4	1	4		
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones					
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas				1,5	1
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				0,05	1
<b>4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)</b>				0,48	0,48
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				4,6	0,1
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación					
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes				0,02	1
<b>5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)</b>				3,24	
5,1- Asistencia a Congresos				0,7	1
5,2- Gestión universitaria				2	1
5,3- Organización de eventos científicos				0,5	1
5,4- Otros méritos relevantes				0,04	1
<b>TOTAL FINAL</b>				<b>76,06</b>	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)



## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
089PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
Trabajo Social y Servicios Sociales	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
Psicología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales, Antropología Social.	

<b>ASPIRANTE</b> (Apellidos y Nombre)
ALMUDENA MACÍAS LEÓN
<b>INFORME</b>
NO SE HAN PRODUCIDO INCIDENCIAS

Málaga, a 10 de abril de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: